

Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

***ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL DE PERIN DE
FECHA VEINTIDOS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ.***

En Perín, siendo las veintiuna horas cuarenta y cinco minutos del día veintidós de octubre de 2010, se reúnen en el Local Social de Perín en segunda convocatoria, los Vocales que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia de D. Pedro Gallego Agüera y con la asistencia de la Secretaria, D^a. María José Nieto Murcia, por delegación de la Secretaria General de la Corporación.

PRESIDENTE:

D. Pedro Gallego Agüera.

VICEPRESIDENTA:

D. Juana Mayordomo García.

VOCALES POR EL PARTIDO POPULAR:

D. Antonio Díaz Méndez.

D. D^a Josefa Méndez Díaz.

D. Ginés Bernal Martínez.

VOCALES POR EL PSOE.:

D. José Andréu Solano.

D^a. M^a. Dolores Madrid Pérez.

VOCALES POR EL MC.:

D. Salvador Lara Tobal.

D. Antonio Ferrer Martínez. (Ausente)

REPR. DE ASOCIACIONES PRESENTES:

D. Antonio Ferrer Marín.

A.VV. El Portús.

D. José Luis Guerrero Solano.

A.VV. Rincón de Sumiedo. (Ausente).

D. Carlos Jiménez Otón.

A. VV. de Galifa.

D. Diego Liarte Arroyo.

A. VV. La Torre Nicolás Pérez.

D. Ginés Martínez Martínez.

A.VV. de Perín. (Ausente).

D. Jordi Folch Puig.

A.VV de Tallante.

D^a Carmen Muñoz Gómez.

A.VV. Cuesta Blanca. (Ausente).

D. Antonio Díaz Méndez.

A.VV. La Manchica.

D^a M^a Aranzazu Gandarias.

A. Mujeres de Galifa.

D^a Irene Vázquez Buendía.

Amas de Casa del Portús. (Ausente).

D^a M^a José Madrid Yuste.

APA Ermita de Tallante (Ausente).

D^a M^a del Carmen Martínez

A. Mujeres de Perín “Albaida” (Ausente).

D^a. M^a. Dolores Madrid.

A. Musical Mediterráneo.

SECRETARIA: D^a María José Nieto Murcia.

Se reúnen en segunda convocatoria las personas citadas, a fin de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Perín y tratar los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

Comprobado el quórum necesario, el Sr. Presidente abre la sesión, dando las buenas noches y agradeciendo la asistencia del Concejal de Urbanismo y Desarrollo Sostenible, Don Joaquín Segado, y a todos los presentes. El Sr. Concejal viene a resolver dudas y a contestar las preguntas de los vecinos en relación al urbanismo de la zona, afectado por el PORN.

A continuación se pasa a dar lectura del orden del día y al desarrollo del mismo.

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación si procede del Acta del Pleno de esta Junta Vecinal, de fecha miércoles 22 de septiembre de 2010, (se adjunta fotocopia del borrador).
2. Propuesta de aprobación para la anulación de subvenciones concedidas a colectivos sociales durante este año, con cargo al capítulo IV del presupuesto de esta Junta Vecinal, por incumplimiento de las obligaciones que dicta la normativa vigente al respecto.
3. Propuesta de aprobación si procede de convocatoria de concesión de subvenciones a Asociaciones y Entidades (Instituciones sin ánimo de lucro) para el año 2010, que desarrollen su actividad en la demarcación de esta Junta Vecinal, con cargo al capítulo IV del presupuesto de dicha Junta.
4. Propuesta de aprobación de gasto y adjudicación del mismo, referente a obras de infraestructura dentro del ámbito de esta Junta Vecinal, con cargo al capítulo VI del presupuesto de dicha Junta.
5. Propuesta de aprobación para encargo de un proyecto de alumbrado público para el ámbito de esta Junta Vecinal al Técnico Municipal correspondiente, así como la aprobación del gasto valorado, con cargo al capítulo VI del presupuesto de dicha Junta.
6. Informaciones de interés general.
7. Turno abierto de palabras. Ruegos y preguntas.

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL ACTA DEL PLENO DE ESTA JUNTA VECINAL DE FECHA VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.

Una vez leída en extracto por la Secretaria, el Sr. Presidente pregunta si existe alguna observación que realizar a la misma, no presentándose ninguna,

Se somete a votación la propuesta del epígrafe, quedando aprobada por unanimidad.

SEGUNDO.- PROPUESTA DE APROBACIÓN PARA LA ANULACION DE SUBVENCIONES CONCEDIDAS A COLECTIVOS SOCIALES DURANTE ESTE AÑO, CON CARGO AL CAPÍTULO IV DEL PRESUPUESTO DE ESTA JUNTA VECINAL, POR INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE DICTA LA NORMATIVA VIGENTE AL RESPECTO

Tal y como se informó en el Pleno pasado, un requisito imprescindible para poder recibir subvenciones es el estar inscrito en el Registro de Asociaciones Municipales, y estar al corriente en la justificación de las concedidas. De los tres colectivos mencionados, la A.VV. La Manchica, Asociación de Cazadores La Piedad de Perín, y Foro Cartagena Oeste, a fecha de hoy solo el Foro Cartagena Oeste ha realizado las correspondientes gestiones para poder continuar con la subvención concedida, por lo que se propone para su anulación el acuerdo del pleno de fecha 18 de junio de 2010, donde se le concedió a dichos colectivos las siguientes cantidades.

ASOCIACION	IMPORTE
A. CAZADORES, "LA PIEDAD DE PERÍN"	400 €
A.VV. LA MANCHICA	500 €

Esta anulación solo afecta dentro del acuerdo a lo referido a estas dos Asociaciones.

Se somete a votación la propuesta del epígrafe, quedando aprobada por unanimidad.

TERCERO.- PROPUESTA DE APROBACIÓN SI PROCEDE DE CONVOCATORIA DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES Y ENTIDADES (INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO) PARA EL AÑO 2010, QUE DESARROLLEN SU ACTIVIDAD EN LA DEMARCACIÓN DE ESTA JUNTA VECINAL, CON CARGO AL CAPÍTULO IV DEL PRESUPUESTO DE DICHA JUNTA.

Interviene el Sr. Presidente para informar que quedan 5.775 €, en el capítulo de subvenciones que sumados a los 900 € de las subvenciones anteriormente anuladas, hacen un total de 6.675 €, lo que se trata es de repartir este dinero entre los distintos colectivos.

En este caso el procedimiento de concesión será de forma directa de acuerdo con el artículo 47 c) del Capítulo V de las Bases Reguladoras del Presupuesto Municipal del ejercicio 2010.

El concepto para el que se conceden las Subvenciones son para “**GASTOS DIVERSOS**” y las cantidades para cada uno de los colectivos son las siguientes, con cargo a la partida **2010-09001-924B-48231**

A.VV. DE PERIN	IMPORTE
Encuentro de cuadrillas.- Gastos diversos	500 €
Matanza del cerdo.- Gastos diversos	600 €
Realización del Belén.- Gastos diversos	200 €
Despedida año J.V.M.	500 €
Inauguración de Consultorio	400 €
Mantenimiento de Local Social	575 €

A.VV. DE CUESTA BLANCA	IMPORTE
Inauguración travesía ctra..- Gastos diversos	400 €

A.VV. DE GALIFA	IMPORTE
Encuentro de cuadrillas.- Gastos diversos	500 €
Inauguración Local Social.- Gastos diversos	400 €
Cuadrilla de Galifa.- Gastos diversos	400 €

A.VV. DE TALLANTE	IMPORTE
Encuentro de cuadrillas.- Gastos diversos	500 €
Romería del Cañar.- Gastos diversos	500 €
Cuadrilla de Tallante.- Gastos diversos	400 €
Inauguración de Consultorio	400 €

A. MUSICAL ACUEDUCTO DE PERÍN	IMPORTE
Cuadrilla de Perín.- Gastos diversos	400 €

Los requisitos para obtener la condición de beneficiario, son los mismos que en la convocatoria anterior, es decir los establecidos en el artículo 52, Capítulo V de las Bases Reguladoras de la concesión de subvenciones del Presupuesto Municipal.

La presente ayuda deviene su justificación por el procedimiento de concesión directa con carácter excepcional en la medida en que las actividades realizadas, lo son en función de la ejecución de sus programas o actividades propias y cuyas necesidades van surgiendo a lo largo del ejercicio de manera imprevisible, en atención a los vecinos y dentro del ámbito territorial de su actuación.

Se somete a votación la propuesta del epígrafe, quedando aprobada por unanimidad.

CUARTO.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE GASTO Y ADJUDICACIÓN DEL MISMO, REFERENTE A OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DENTRO DEL ÁMBITO DE ESTA JUNTA VECINAL, CON CARGO AL CAPÍTULO VI DEL PRESUPUESTO DE DICHA JUNTA.

En este caso se trata como dice el enunciado de obras en distintos puntos de la jurisdicción de la Junta para mejorar o realizar obra nueva.

Se procede a abrir los sobres que contienen las ofertas, que una vez leídas, se ponen encima de la mesa para que puedan ser examinadas por los componentes de la mesa.

Faltan unas empresas por aportar los presupuestos, en el supuesto de ser más económicas en las mismas condiciones, se le adjudicaría a estos otros.

Los presupuestos presentados,(IVA incluido), son los siguientes:

- **Obra: “Vallado de laterales y trasera de Local Social de Cuesta Blanca”.**
 - **De la empresa ABA .- por un importe de 5.968,44 €.**

- **Obra: “Reposición de vallas de protección en paso elevado por entubación de paso de aguas de la boquera en Ctra La Corona–El Lirio, La Corona, Perín, Cartagena”.**
 - **De la empresa ABA .- por un importe de 2.407,20 €.**

- **Obra: “Instalación de bancos, formación y protección de alcorques, en plaza pública del Rincón de Sumiedo”.**
 - **De la empresa ABA.- por un importe de 2.024,88 €.**

- **Obra: “Acondicionamiento y mejora del suelo del patio mediante pavimento en Local Social de Cuesta Blanca, Cartagena”.**
- **De la empresa ABA.- por un importe de 2.656,15 €.**

Se somete a votación la adjudicación de la obra del Local Social de Cuesta Blanca, debido a que su presupuesto supera los 3000 € y es competencia del pleno su aprobación. El resto de las obras, al no superar esta cantidad, solo se da cuenta de ellas, para su conocimiento.

En el resultado de la votación, es aprobada por unanimidad, la realización de obras de vallado de laterales y trasera en el Local Social de Cuesta Blanca, según el presupuesto presentado, así como la adjudicación de ésta, a la empresa ABA, salvo que se presentará otro presupuesto que fuese más económico.

QUINTO.- PROPUESTA DE APROBACIÓN PARA ENCARGO DE UN PROYECTO DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA EL ÁMBITO DE ESTA JUNTA VECINAL AL TÉCNICO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO LA APROBACIÓN DEL GASTO VALORADO, CON CARGO AL CAPÍTULO VI DEL PRESUPUESTO DE DICHA JUNTA.

Dada las necesidades de alumbrado público en toda la zona de la Junta, se requiere encargar un proyecto a Técnico titulado competente municipal para que elabore el mismo.

La cantidad económica total con impuestos incluido será de 50.000 € y con cargo al capítulo VI del presupuesto de esta Junta.

Una vez elaborado se remitirá al Servicio de Contratación Municipal para que de acuerdo con la Ley de Contratos del Sector Público, la adjudique al contratista más beneficioso, ya que como conocéis desde el Pleno, solo se está autorizado a adjudicar obras con un límite máx. de 6.000 €

Se somete a votación la propuesta: Siendo aprobada por unanimidad.

SEXTO.- INFORMACIONES DE INTERÉS GENERAL.

A) PUERTAS DE ACCESO AL EDIFICIO Y PATIO DEL LOCAL SOCIAL DE PERÍN

Interviene el Sr. Presidente para informar que estas puertas tienen necesidad de un cambio, son las originales del edificio desde cuando se construyeron y se ha solicitado oferta para su sustitución. Informa, que ha robado en el local y que entre el tiempo que tienen y que han sido forzadas, se encuentran dobladas.

Pasando a continuación a leer el presupuesto solicitado y a ponerlo encima de la mesa para que pueda ser examinado:

- **Reposición de puerta principal de entrada al edificio y puerta de acceso al patio.**
- **Empresa - H.S.M. .- por un importe de 2.596 €.**

Indica que como el presupuesto es inferior a 3000 €, solo da cuenta para su conocimiento.

B) INFORMACIÓN SOBRE CAMPODER.

Interviene el Sr. Presidente para indicar que El Grupo de Acción Local Asociación para el Desarrollo Rural Campoder, participa en el proyecto de cooperación inter-territorial, financiado en el marco de la Red Rural Nacional del MARM, junto con otro seis territorios de Andalucía y Castilla y León.

Este proyecto, pretende establecer un nuevo modelo de relación entre los ámbitos urbano, rural y periurbano, para la corrección de los desequilibrios que genera la descompensación entre áreas rurales y pequeñas (y medianas) ciudades, y que desencadenan importantes debilidades sociales, demográficas, ambientales y económicas.

Se lee escrito y se reparte fotocopias de la información y los anexos que se adjuntan, a los asistentes

C) PRÓXIMO PLENO ORDINARIO DE ESTA J.V.M. EN PERÍN.

Toma la palabra el Sr. Presidente para indicar que el próximo pleno correspondería el segundo viernes día 10 de diciembre, como en esta semana cae el puente de la Constitución e Inmaculada, lo pasamos al siguiente Viernes, día 17 de Diciembre

D) INFORMACIÓN SOBRE ROBO EN LOCAL SOCIAL DE PERÍN.

El pasado martes de madrugada, se produjo un robo en este local, los ladrones se llevaron un televisor Philips valorado en 1.800 € aproximadamente, receptor de canal + y dinero, para ello rompieron la valla, la hoja de ventana, la propia ventana y la puerta lateral, además destruyeron la caja de la alarma que está en el exterior.

E) LOCAL SOCIAL DE PERÍN.- SERVICIO DE CANTINA.

Se trata de D. Juan Martínez Lorente, nuestro cantinero, este señor es el encargado de abrir y cerrar el local social, de la limpieza del mismo y de gestionar la cantina.

Debido a su edad y diversas circunstancias personales ha decidido dejar de prestar este servicio, el fin de semana próximo, el domingo día 24 de octubre es el último día, según escrito dirigido a la Asociación de Vecinos y firmado por el Sr. Martínez.

Desde esta Junta Vecinal, le agradecemos los servicios prestados al pueblo y vecinos en general, deseándole que en esta nueva etapa, le vaya lo mejor posible y muchísimas gracias por todo a Don Juan Martínez. Se produce un fuerte aplauso.

SRES. VOCALES ANTES DE PASAR AL TURNO ABIERTO DE PALABRAS DE RUEGOS Y PREGUNTAS, ALGÚN MIEMBRO DESEA SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO POR RAZONES DE URGENCIA, OTRO ASUNTO MÁS QUE NO ESTE COMPRENDIDO EN EL ORDEN DEL DÍA QUE ACOMPAÑA A LA CONVOCATORIA DE ESTE PLENO Y, NO TENGA CABIDA EN DICHO TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS.

No existiendo ninguno, se pasa al punto siguiente.

NOVENO.- TURNO ABIERTO DE PALABRAS. RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Presidente invita a los asistentes, a tomar la palabra, siendo el turno de intervenciones el siguiente:

A) INTERVENCIÓN QUE REALIZA D. JOSÉ ANDREÚ SOLANO .- VOCAL PORTAVOZ DEL PSOE

Toma la palabra, dando las buenas noches y manifiesta que llevan 10 años luchando con el tema del PORN, y de las casas ilegales, aprovecha para decirle a D. Joaquín Segado, que sabe que hay buena voluntad con este tema, pero que no se va a aprobar el PORN en esta legislatura, porque no hay coordinación entre unos y otros, que él, le pediría, que antes de que pase este año, les ayude y les diga lo que tienen que hacer, dado que las elecciones están próximas y después ya no estarán los mismos, habrá cambios y no se sabe que va a pasar, que ellos están dispuestos, si es necesario a hacer presión y a salir en la prensa.

B) INTERVENCIÓN QUE REALIZA D. CARLOS JIMENEZ OTON.- REPRESENTANTE DE LA ASOCIACION DE VECINOS DE GALIFA.

Toma la palabra para pedir que se ponga nombre a las calles en Los Díaz de Galifa, se lee por su parte un escrito que presenta para que conste en acta, lo expuesto en él: “Como continuación a lo expuesto en Junta Vecinal de 18 de Junio en curso, mediante escrito de fecha 27 de junio de 2009, y con entrada en la omiita el 29 del mismo mes, la AVV de Galifa pedía a esta Junta Vecinal, se iniciaran las gestiones para poner nombre a las calles de Los Díaz, en consecuencia preguntamos; si se iniciaron estas gestiones, y si no fuera así, pedimos que se retome este asunto, en cuyo caso preguntamos al Sr. Presidente, ¿Sí es necesario remitir de nuevo el citado escrito?, al que se acompañaba, plano y relación de nombre de las calles propuestas.

Si este asunto se hubiera llegado a realizar, creemos, que no se hubiera producido el corte de una calle en este paraje, con permiso del Ayuntamiento, que ha dado lugar a enfrentamiento entre vecinos, a tal extremo que han terminado en el Juzgado.

El Sr. Presidente le contesta que el tema no se ha olvidado, que lo ha tratado con el Servicio de Estadística y, se ha aparcado porque no se había terminado el núcleo principal de Galifa.

Retoma la palabra el Sr. Otón para indicar que la colocación de indicadores se inicio en el año 2005, y todavía no hemos sido capaces de terminar este asunto. Procede a leer escrito:

“La A. de VV de Galifa reitera, las peticiones anuales que hace a esta Junta Vecinal, la colocación de los que quedan pendientes.

También se hace esta petición en los plenos de esta Junta Vecinal, la última petición en el Pleno de 18 de marzo de 2009.

En relación con este asunto hacemos mención a la reunión a la que fue convocada la A de VV de Galifa, entre otras, por la Federación, el pasado 1 de julio. El fin de esta reunión era informar sobre el reparto de correo en zonas rurales y playas.

El ponente fue el empleado de Correos; D. Alfonso Chicano, que entre otras consideraciones, indicó la gran importancia que tienen los indicadores a núcleos de población aislados, y en aquellos casos que sea posible poner nombre a las calles.

En consecuencia pedimos, una vez más la colocación de los indicadores pendientes, que son:

- CASAS DE GIGARPE
- CASAS DE J. HUERTAS
- LAS BARSETAS
- LAS LORCAS
- CASAS DEL TIO DIEGITO
- EL PORTUS (Colocado en Los Díaz)
- EL PORTUS (Colocado en C/ de la Calera)

Relacionados por orden de preferencia"

Le contesta el Sr. Presidente que ha estado hablando con responsable del Departamento de Tráfico de la Policía Local, para ver todos los indicadores para caminos como las señalizaciones pendientes de hacer, que como la que se encuentra pendiente desde la Plaza de Enrique Díaz de Galifa, hasta la antigua Venta del Lirio. Continúa diciendo que ya informa de este tema para todos en el sentido que también aprovechó para tratar y ver las siguientes actuaciones:

- * La explanada del Portús, con los aparcamientos.
- * La carretera que va de Tallante hasta la Rambla del Cañar.
- * La carretera que va de la Corona hasta la antigua Venta del Lirio.
- * La carretera que va desde Perín hasta Los Puertos de Sta. Bárbara.

Se trato tanto la señalización horizontal como la vertical, y se hablo de que ellos acometerán económicamente una parte y la Junta Vecinal otra.

C) INTERVENCION QUE REALIZA D. ANTONIO FERRER.- REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS DEL PORTUS.

Toma la palabra primero para dar las gracias a D. Joaquín Segado Martínez, por su interés y colaboración para solucionar e instalar la antena receptora y emisora de señal de Televisión en el Portús.

En segundo lugar para preguntar ¿Que se sabe de la escalera que se encuentra precintada desde el 27 de septiembre de 2009?, la escalera de poniente del Portús. No se puede utilizar y nos metemos otra vez en el verano próximo sin arreglar .

Le contesta el Sr. Presidente que se ha pedido por escrito al Ayuntamiento su arreglo, que a su vez lo remite al departamento Municipal del Litoral, que a su vez lo ha trasladado a la Concejalía de Infraestructura y de momento no sabe nada más, que procurará informarse de cómo está el tema.

También comenta que puestos al habla con el Servicio del Litoral, le plantean la necesidad de realizar unas bajantes, con unos tubos para la recogida de las aguas pluviales, a lo que les indican que hagan ellos las obras y que aporten la factura. Se llevan a cabo estas obras, presentando la factura por un valor aprox. de 8.000 €, de los cuales solo el promotor pudo cobrar 6,000 € y los otros 2.000 €, los tuvo que poner la AVV., que además recibe escritos de la Demarcación de Costas del Estado, denunciando el hecho de obras ilegales, sin su autorización, con multa incluida, que la Asociación no piensa pagar, pues tenia que ser el Técnico del Servicio del Litoral, (Sr. Noguera) el que preparara la memoria técnica y la solicitud de las correspondientes autorizaciones.

Retoma la palabra, el Sr. Ferrer para dar las gracias a la Junta Vecinal Municipal por solucionar el arreglo de la escalera de levante.

Pide al Sr. Presidente que se agilice el pago de las obras a la empresa que las ha llevado a cabo, a lo que le contesta que la factura está presentada en el Ayuntamiento al responsable y con el conforme del técnico correspondiente.

D) INTERVENCIÓN QUE REALIZA D. DIEGO LIARTE ARROYO.- REPRESENTANTE DE LA A.VV. DE LA TORRE DE NICOLÁS PÉREZ

Interviene preguntando ¿Quiere saber si se ha resuelto algo de la parada del autobús?

Le contesta el Sr. Presidente que este asunto lo ha trasladado a la Dirección General de Carreteras y se encuentra pendiente de hacer las bahías, espacio que necesita el autobús para poder aparcar, y que por razones económicas no podían contratar las obras y que lo harán por medios propios cuando puedan, de hecho el técnico ha visitado todas las posibles paradas en la Torre Nicolás Pérez, en Los Albaladejos y en Los Llanos, estos dos últimos son zonas de influencia de Perín.

E PETICIÓN QUE REALIZA D. MIGUEL SOLANO MARTOS, VECINO DEL RINCON DE SUMIEDO.

Solicita que se le pavimente con hormigón, en una zona de 100 mts., que si hace falta lo pagan ellos, ya que aunque lo soliciten no se les da permiso para poner hormigón en un ramblizo, ya que cuando llueve no pueden salir ni entrar a sus casas.

El Sr. Presidente le contesta que le corresponde dar la autorización a la Confederación Hidrográfica del Segura, que es el Organismo competente, que el dinero se puede poner, pero son ellos los que autorizan o no las obras, que lo único que puede es hacer algunas gestiones con la Confederación a ver si dan permiso, ya que según la normativa en vigor las ramblas son cauces para que corra el agua y no son pasos para vehículos, así nos lo hacen saber los técnicos del Organismo de la Cuenca del Segura..

El Sr. Presidente, pregunta si alguien más quiere intervenir y no contestando nadie de los presentes, no habiendo más asuntos que tratar, después de un fuerte aplauso, se levanta la sesión siendo las 21:20 horas del veintidós de octubre de dos mil diez, extendiendo yo, la Secretaria, por Delegación, éste Acta. Doy Fe.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo. Pedro Gallego Agüera

Fdo. Maria José Nieto Murcia